

de la Ley de Sociedades Anónimas y de aclaración e información previsto en el artículo 112 de dicha Ley.

Barcelona, 15 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo.—D. José Auró Ferrer.—39.001.

COMERCIAL HIDRA-FITTING, S. L. L.

Por acuerdo del Administrador único de la entidad a requerimiento de socios que representan más del 5 por ciento del capital de la compañía, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de julio de 2006, a las 19:00 horas, en el domicilio social de la entidad, calle Husillo, número 3, de Collado Villalba, y en segunda convocatoria si procediera al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los años 2004 y 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de la entidad a examinar en el domicilio social los libros contables e informes correspondientes, así como a solicitar el envío de los mismos.

Collado Villalba, 13 de junio de 2006.—El Administrador único, Juan Romero Navarro.—39.019.

COMERCIAL IRGON, S. A.

En virtud de notificación a la Sociedad de los accionistas, doña Milagros Sáez Domaica y don Rogelio Ruiz de Infante Ortiz de Ortuño y a los efectos prevenidos en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad efectuada para celebrarse el día 18 de julio de 2006 en primera convocatoria y al día siguiente en segunda si no hubiera quórum, en el domicilio social de la empresa, añadiéndose los siguientes puntos al

Orden del día

Primero.—Disolución de la compañía y nombramiento de liquidadores.

Segundo.—Forma de llevar a cabo la liquidación de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

No consta en la Sociedad documento alguno al que se deba de someter la Junta para su aprobación y hayan entregado los accionistas que solicitan el complemento del Orden del día.

Burgos, a 20 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo Administración, don José Ángel Ibisate Ibisate.—39.654.

CONFECIONES JASGUI, S. L.

Declaración insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 555 /2005-Ejecución 29 /2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Confecciones Jasgui, S. L. por importe de 43018,57 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 15 de junio de 2006.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—38.785.

CONSTRUCCIONES AZ, S. L. U.

INICIATIVAS VALLE DE BROTO, S. L. U. (Sociedades escindidas)

INICIATIVAS VALLE DE BROTO, S. L. U.

INMUEBLES IZAR, S. L. U. (Sociedades beneficiarias de nueva constitución)

Anuncio de Escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de «Construcciones AZ, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Iniciativas Valle de Broto, Sociedad Limitada Unipersonal», en fecha 16 de junio de 2006, ha decidido proceder a la escisión total de «Construcciones AZ, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Iniciativas Valle de Broto, Sociedad Limitada Unipersonal» mediante la división de sus patrimonios en dos partes, atendiendo a las distintas actividades que actualmente realizan (promoción y construcción, de una parte, y arrendamiento y compraventa, de otra parte), traspasando en bloque a cada una de las dos sociedades beneficiarias, que se constituirán en el proceso de escisión, todos los activos y pasivos afectos a cada una de las siguientes actividades: a la sociedad beneficiaria «Iniciativas Valle de Broto, Sociedad Limitada Unipersonal», las actividades de promoción y construcción y a la sociedad beneficiaria «Inmuebles Izar, Sociedad Limitada Unipersonal», las actividades de arrendamiento y compraventa.

Se hace constar expresamente que asiste al socio único y a los acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de escisión; y a los acreedores, el derecho de oposición a las dos escisiones totales simultáneas conforme a los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 16 de junio de 2006.—Raúl Arellano Fraile y Miguel Ángel Arellano Zuara, Administradores únicos de Construcciones AZ, S.L.U. e Iniciativas Valle de Broto, S.L.U, respectivamente.—39.009. 2.ª 22-6-2006

CONSTRUCCIONES GARCÍA HERNANZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social de Segovia.

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 8/06 y acumulados 9/06, 26/06, 27/06, 28/06, 29/06 y 30/06, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Marino Arribas García, José Antonio Fernández Nájera, Ángel Martín Martín y Mariano Fernández Nájera contra «Construcciones García Herranz Sociedad Limitada», sobre cantidades se ha dictado con fecha 12 de junio de 2006, Auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 80.475,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Segovia, 12 de junio de 2006.—La Secretaria Judicial.—38.706.

CORCHOS Y TAPONES DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA (CORTANSA)

Convocatoria Junta general ordinaria

Ángel Rodríguez de la Borbolla y Camoyan, Administrador de «Corchos y Tapones de Andalucía, Sociedad Anónima», convoca Junta General de Accionistas a celebrar en la sede social, Carretera de Sevilla sin número de El Pedroso el día 24 de julio de 2006 en primera convo-

ocatoria, a las doce horas el día 25 de julio, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis Situación de las Empresas.
Segundo.—Modificación de Estatutos:

- a) Modificación del Sistema de Consejo de Administración.
- b) Ampliación de Capital por hasta 3.000.000,00 euros.
- c) Modificación Estatutaria sobre Transmisión de Acciones.
- d) Condiciones y requisitos de la Ampliación de Capital.
- e) Cambio de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada.

Tercero.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de Cuentas Anuales y Memoria de Gestión.

Quinto.—Auditoría.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos contables que han de ser sometidos a aprobación, y solicitar la entrega de los mismos, en virtud de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pedroso, 14 de mayo de 2006.—Ángel Rodríguez de la Borbolla, Administrador.—39.038.

CREDIT RESTAURANT, S. L.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, el Administrador único de la compañía «Credit Restaurant, S.L.», convoca Junta general ordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social el 25 de julio de 2006, a las 16:00 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas del 2005.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 16 de junio de 2006.—El Administrador único «Gremi de Restauració de Barcelona» —Àmbit Catalunya—, representado por don Cayetano Farrás González.—39.716.

DEBITEL ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 8 de junio de 2006, los accionistas representados en la reunión acordaron la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante	48.418,15
VI. Tesorería	48.418,15
Total activo	48.418,15
Pasivo:	
A) Fondos Propios	49.235,15
I. Capital suscrito	60.200,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-10.964,85
E) Acreedores a Corto Plazo	-817,00
Total pasivo	48.418,15

Madrid, 15 de junio de 2006.—El Liquidador, Daniel Rueda Silva.—39.045